

Guayaquil, Marzo 13 de 1998

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"FIMTUL S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

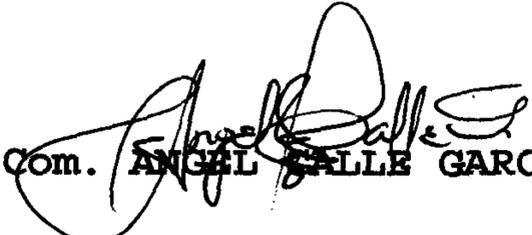
En mi calidad de comisario de "Fimtul S.A.", por los años 1996 y 1997 cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 321 Num. 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico-administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "Fimtul S.A.", con la siguiente opinión:

Que los señores Administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que los Estados Financieros y sus Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "Fimtul S.A.", a diciembre de 1996 y 1997.

Muy Atentamente,

10 Feb.

Ing. Com.  ANGEL CALLE GARCIA

